

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2017-00303

DEMANDANTE: JESÚS ANTONIO HERRERA RAMOS

**DEMANDADO: ETB, SILEC COMUNICACIONES S.A.S. Y LA LLAMADA
EN GARANTÍA SEGUROS DEL ESTADO.**

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 08 de febrero de 2022

Hora: 02:33pm a 05:32pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

APODERADO DEMANDANTE: DANIELA ALEJANDRA SAVEDRA

APODERADO ETB: NESTOR TORRES BUSTAMANTE

**APODERADO SILEC COMUNICACIONES S.A.S.: JOSE KID GARZON
FLORIANO.**

APODERADA SEGUROS DEL ESTADO: PAOLA ANDREA DAZA CORONEL

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de pruebas, alegatos de conclusión, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de **INEXISTENCIA DEL CONTRATO DE TRABAJO**, en consecuencia, **ABSOLVER** a las demandadas

SILEC COMUNICACIONES SAS y a la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ ETB SA** y a la aseguradora de las pretensiones invocadas en su contra por parte del demandante señor **JESÚS ANTONIO HERRERA RAMOS**, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: COSTAS en el presente proceso a cargo de la parte actora, se fijan como agencias en derecho la suma equivalente de \$100.000 a favor de cada una de las empresas demandadas, sin costas para la llamada en garantía.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copie el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación dividida en 2 partes:

Parte No.1:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/b239d957-4011-458f-a792-da906ad56c91?vcpubtoken=7c022952-f825-4c87-a6e6-446bb936aeb1>

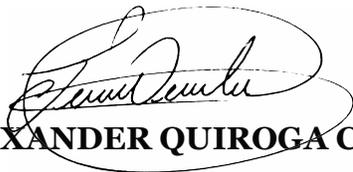
Parte No.2:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/0119047f-65c4-4f1b-83e0-63f9e777445e?vcpubtoken=5b6f9417-b25e-4e05-a4db-d021272338ab>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

A handwritten signature in black ink, enclosed within a thin black oval border. The signature is cursive and appears to read 'Fredy Alexander Quiroga Caicedo'.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO